



**Convención contra la Tortura
y Otros Tratos o Penas Cruelles,
Inhumanos o Degradantes**

Distr. general
21 de febrero de 2017
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

**Decisión adoptada por el Comité en virtud del
artículo 22 de la Convención, respecto de la
comunicación núm. 668/2015* ****

<i>Comunicación presentada por:</i>	M. M.
<i>Presunta víctima:</i>	El autor de la queja
<i>Estado parte:</i>	Suecia
<i>Fecha de la queja:</i>	20 de marzo de 2015 (presentación inicial)
<i>Cuestión de fondo:</i>	Riesgo de tortura en caso de expulsión

En su sesión de 11 de noviembre de 2016, el Comité contra la Tortura, tras haber estudiado una petición del autor, decidió dar por concluido el examen de la comunicación núm. 668/2015.

* Adoptada por el Comité en su 59º período de sesiones (7 de noviembre a 7 de diciembre de 2016).

** Participaron en el examen de la presente comunicación los siguientes miembros del Comité: Essadia Belmir, Alessio Bruni, Felice Gaer, Abdelwahab Hani, Claude Heller Rouassant, Jens Modvig, Ana Racu, Sébastien Touzé y Kening Zhang.

